

**PROMULGA ACUERDO N°2045 DE LA JUNTA DIRECTIVA.
APRUEBA CREACION PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES.**

DECRETO EXENTO N° 00.372/2021.

Arica, 24 de mayo de 2021.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación; Resolución N°6,7 y 8, todas de la Contraloría General de la Republica, según sea pertinente en la especie; Resolución Exenta Universitaria Contral N°0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Universitaria Exenta Contral N°0.01/2018, de abril 23 de 2018; el Acuerdo N° 2045 de 14 de mayo de 2021, los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere la letra l), punto N°3 del artículo 11, del D.F.L. N° 150, ya citado, en relación con el Decreto N°1605/84, de diciembre 14 de 1984, Decreto TRA N°335/15/2016 de julio 28 de 2016

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Tarapacá es una corporación de Derecho Público, autónoma y con patrimonio propio, dedicada a la enseñanza y cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, que goza de una triple autonomía académica, económica y administrativa, creada por el D.F.L.150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública.

Que, en sesión ordinaria N° 188 de Junta Directiva, realizada el 14 de mayo de 2021, y en atención al informe favorable del Consejo Académico que consta en Proposición N°693, de fecha 13 de mayo de 2021 y la exposición de la Doctora Nanette Liberona, en representación de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, a proposición del Rector Dr. Emilio Rodríguez Ponce, se acuerda por unanimidad de los Directores presentes aprobar la creación del programa "DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES", presentado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, como asimismo el plan y programa correspondiente, contenido en documento denominado "DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES".

DECRETO:

1.- Promulgase el Acuerdo N°2045 de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, adoptado en sesión ordinaria N°188, realizada con fecha 14 de mayo de 2021, que se transcribe de la siguiente manera:

“ACUERDO N°2045:

Por unanimidad de los Directores presentes: sr. Pablo Arancibia Mattar, sra. Yuny Arias Córdova, sra. Elizabeth Bastías Marín, sr. Horacio Díaz Rojas, sr. Jorge Toloza Humeres, sr. Jaime Torrealba Cubillos y sr. Cristian Sayes Maldonado, a proposición del Rector Dr. Emilio Rodríguez Ponce, y el informe favorable del Consejo Académico que consta en proposición N°693, de 13 de mayo de 2021, se acuerda aprobar la creación del “DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES”, presentado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, como asimismo el plan y programa correspondiente, contenido documento adjunto denominado “DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES” que consta de 259 páginas, las que son rubricadas por la Sra. Secretaria de la Universidad”

2.- Publíquese en el sistema informático conforme lo señala el artículo 7° de la Ley 20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.



PAULA LEPE CAICONTE
Secretaria de la Universidad
ERP.PLC.plc.



EMILIO RODRIGUEZ PONCE
Rector